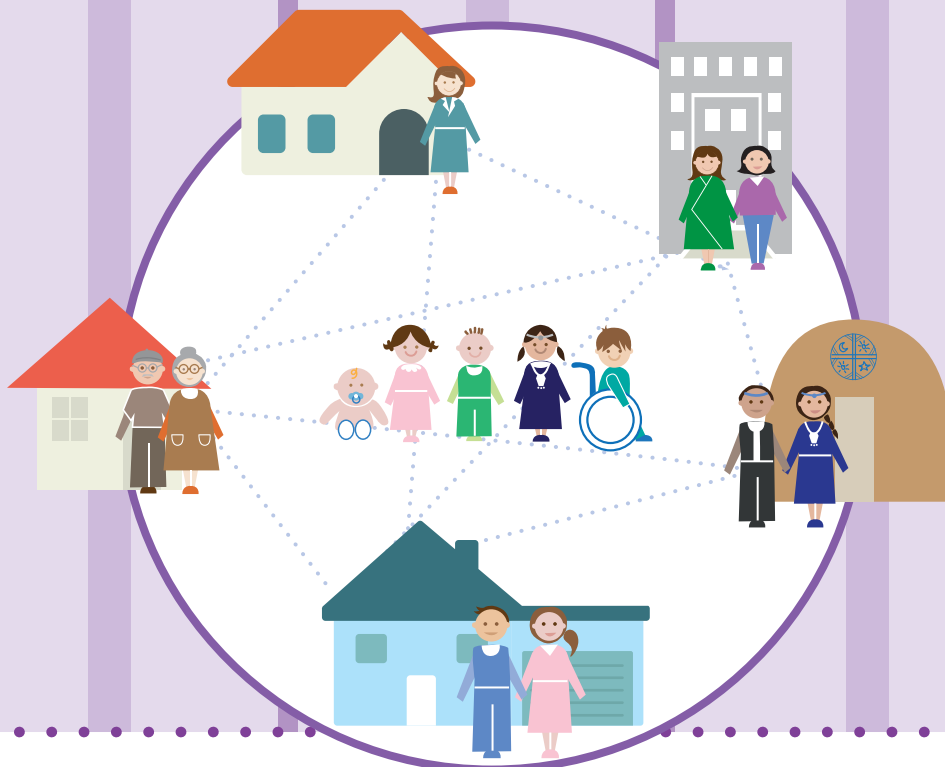




Junta Nacional
de Jardines
Infantiles

Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile



Trabajo con familias en la comunidad educativa: **el valor de la diversidad**



Las familias son como una huella digital, es imposible encontrar una igual a la otra, ya que están compuestas por personas, formas de relación y micro culturas diversas.

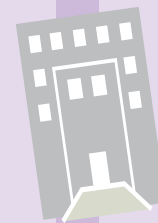
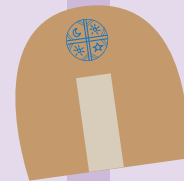
En lo que respecta entonces a la familia, desde la perspectiva de su valoración ¿Existirá una familia ideal?

Los discursos y crecientes teorías al respecto, recomiendan referirse al concepto de familias, (UNESCO, 2004), atendiendo a la diversidad de núcleos básicos que componen la sociedad. Desde esta mirada, el desafío en el campo de la educación es considerar la diversidad familiar como un valor. En este contexto, es preciso señalar que la variedad de familias que hoy conocemos, variará con el tiempo, ya que su constitución y rol social es dinámico:

“La familia no es una categoría eterna e inmutable en el tiempo y en el espacio, sino una institución creada por individuos pertenecientes a una sociedad y sensible a las necesidades del medio físico, económico y social en el que se desenvuelve. Su adaptación a la realidad que le rodea, conforma un proceso en continuo reajuste. Los movimientos en pro de una mayor liberación de la mujer conforman la punta del iceberg de un proceso inconcluso en el que nuestro devenir histórico nos mostrará caminos, seguramente insospechados” (Llorent, 1996, págs. 14-15).

De la cita anterior, se extrae el concepto de categoría, lo que podría llevar a la siguiente reflexión. ¿Por qué categorizar a las familias en migrantes, vulnerables, étnicas, uniparentales, nucleares, homoparentales? ¿Qué proceso de análisis social, facilita la categorización o la asignación de etiquetas hacia las familias?

La categorización familiar (rotular a una familia con un concepto) se utiliza para identificar a un otro con fines de distinción, para realizar un proceso de segregación de un “otro” que se considera diferente a la cultura hegemónica imperante. Aunque, si bien este proceso es favorable para atender a las especificidades de cada familia, o para contar con información para levantar políticas



públicas, lamentablemente la categoría: vulnerable, inmigrante, étnico, homoparental, nuclear, queda como un sello muy difícil de eliminar y se convierte en una carga y estigma social.

Por otra lado, el reconocimiento de la identidad familiar, es el elemento fundamental para la existencia e integración de la sociedad (Honneth, 1999).

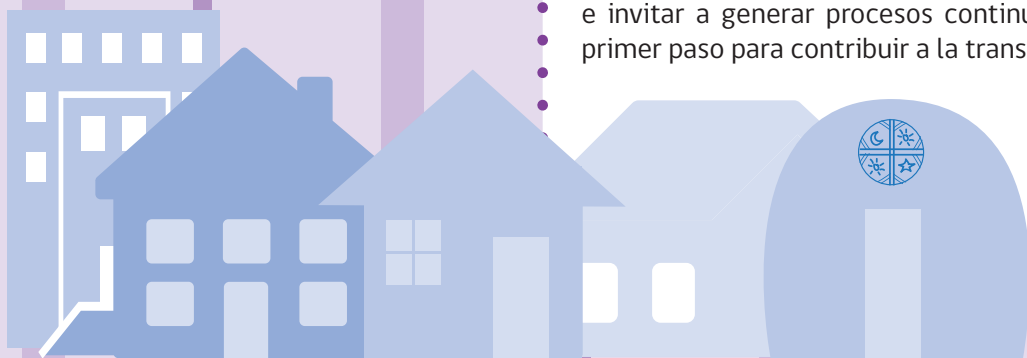
Lo importante, es reflexionar respecto a la diferencia entre **reconocer y categorizar**; entre **identificar necesidades e instalar estereotipos estables**.

Para erradicar estas distinciones estereotipadas, se propone un centro educativo democrático (Jares, 1999) siendo su desafío, contribuir a respetar los derechos humanos de todos y todas, sin distinción. Un centro educativo que valore la diversidad y genere un proceso real de inclusión, basado en diálogos auténticos conformadores de vínculos de confianza.

La educación inclusiva es una respuesta a la necesidad de reconocer la diversidad como un valor, que promueve la interacción y participación significativa de todas las familias, sin distinción. Lo que a su vez implica, generar redes comunicativas con mayor intención con las familias, que viven con el riesgo latente de ser excluidas y marginadas, como consecuencia de las conceptualizaciones y formas de interpretar la realidad, basadas en la diferenciación y desvaloración cultural (JUNJI, 2010).

Para hacer un proceso educativo inclusivo con las familias, es importante generar espacios para reflexionar y opinar sobre aquellas competencias profesionales y/o convicciones personales que tienen los actores líderes de las unidades educativas para abordar la diversidad de las comunidades constituidas por: niñas, niños, director/a, educador/a de aula, técnicos/as en párvulos, presidenta/e del centro de madres, padres y apoderados/as, delegados/as, miembros de instituciones y organizaciones de la comunidad. Para tales efectos, Maturana (1995) indica que es fundamental comprender que la realidad es observada y construida desde la subjetividad de cada persona.

En el múltiple y complejo panorama anterior, es dable cuestionarse e invitar a generar procesos continuos de reflexividad crítica como primer paso para contribuir a la transformación social.



Algunas preguntas claves podrían ser:

¿Puedo respetar y valorar como positivas otras realidades, construidas desde la subjetividad personal de sus actores? ¿Cómo abordar la diversidad familiar, sin prejuicios impuestos por una sociedad sancionadora de las diferencias?, ¿Qué proceso personal debemos impulsar para incluir al quehacer de la comunidad educativa a cada familia sin distinción: de pueblos originarios, homoparentales, inmigrantes, de distintos credos y/o con capacidades diferentes?

Para avanzar en este sentido, Maturana, propone una pedagogía basada en el amor, que significa “ver al otro como un legítimo otro en la convivencia”. Situación que se torna un desafío imperante para la educación, ya que la sociedad que por décadas se ha construido, valora al “otro” en la medida en que “este otro” satisfaga sus deseos. “En ese proceso no le permitimos al otro ser sí mismo y le exigimos continuamente la autonegación para satisfacer nuestras aspiraciones” (Maturana, 1995, pág. 65).

En esta misma línea, Honneth plantea la existencia de tres esferas del reconocimiento; la del derecho, la de la solidaridad y la del amor. Esta última es la más elemental del ser humano, ya que entrega los componentes físicos y psíquicos para el desarrollo de los individuos (Honneth, 1999).

El amor “ver al otro como legítimo otro”, abre espacios para la sensibilización, que supone una escucha, observación profunda, comprensiva y libre de juicios ya que estos últimos originan las primeras barreras de discriminación.



Propuesta de Taller

Taller en comunidad de aprendizajes

Se recomienda, luego de la lectura, compartir y describir fotografías de las diferentes familias de las/os participantes de la CAUE. Luego invitar a reflexionar sobre las siguientes preguntas:

Lea y reflexione

Estudios de opinión muestran una creciente valoración de la diversidad y la igualdad que apunta -en términos generales- a un clima de tolerancia, pero se mantiene la intolerancia y la discriminación en las opiniones sobre situaciones concretas y grupos particulares de personas (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2002). Las actitudes hacia el racismo, la censura o la discriminación religiosa o sexual son rechazadas en más del 80%, cuando se trata de preguntas generales y abstractas, pero las respuestas cambian ante situaciones donde el entrevistado pueda verse involucrado (PNUD, 2002: 249).



Preguntas para la Reflexión

Como persona:

¿Qué siento cuando me relaciono con una familia que visualizo como diferente a la idea que tengo de mi familia?

¿Qué dificultades tengo para relacionarme en estos contextos?

¿Cómo podría resolver estas dificultades?



Preguntas para la Reflexión

Como equipo:

- ◆ ¿Cómo hemos abordado la diversidad en el trabajo con familias?
- ◆ ¿Consideramos espacios para reflexionar sobre nuestra vinculación con la diversidad?
- ◆ ¿Qué competencias profesionales y técnicas tenemos para trabajar la diversidad familiar?
- ◆ ¿Qué resistencias persisten para trabajar con las diversas familias, en nuestra comunidad educativa?
- ◆ ¿Cuáles son nuestros desafíos para realizar una educación inclusiva considerando la diversidad en el trabajo con familias?

Bibliografía

Jares, J. (1999). Educación y Derechos Humanos. Estrategias didácticas y organizativas. Madrid: Popular.

JUNJI. (2010). Material de Apoyp en Educación Inclusiva. Santiago.

Llorent, V. (1996). Familia y Educación. Un enfoque pluridisciplinar. Sevilla: Departamento de Teoría e Historia de la Educación de Universidad de Sevilla.

Maturana, H. (1995). El sentido de lo humano. Santiago: DOLMEN Ediciones.

UNESCO. (Agosto de 2004). unesco.org. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

Segunda Parte

Trabajo con familias en la comunidad educativa: **el valor de la diversidad**



Algunos criterios a considerar en una práctica inclusiva en el trabajo con familias

La diversidad es una de las características intrínsecas de la cultura (Levy Strauss, 1951) que en el contexto actual del mundo globalizado y de nuestro país en particular, ha ido adquiriendo una enorme visibilidad. Diferentes grupos sociales han enarbolado sus banderas mediante las que simbólicamente se han ido instalando los discursos de reconocimiento en la sociedad: reivindicaciones de género, etnia, clase, diversidad sexual, entre muchas otras. Sin embargo, es importante considerar que no todas ellas tienen igual significación, ya que sólo algunos de estos grupos son discriminados por el resto de la sociedad (Cardoso de Oliveira, 2007) e incluso entre ellos existen diferentes formas de experimentar la exclusión (UNESCO, 2003).

Esta nueva mirada respecto de la sociedad, tiene como fundamento un proceso de cambio de paradigma, que transita desde uno que buscaba estabilizar a los sujetos sociales borrando sus marcas de identidad, a uno que valora todas estas marcas como parte del ser social mismo. La educación no ha sido ajena a este contexto y de manera paulatina ha ido transformando sus paradigmas proponiendo modelos de relación en los que la validez de lo diverso no sea puesta en tela de juicio sino más bien, observado como una potencialidad que enriquece la experiencia de niños, niñas, sus familias y comunidades.

Acercando la mirada a lo que sucede en las comunidades educativas, vemos reflejadas las distintas configuraciones de este espectro de diversidad, entre los niños, las niñas, las familias, la comunidad, e incluso entre nuestras propias familias.

Como la diversidad familiar es una nutrida realidad, en donde las niñas y niños son parte importante de ellas, se plantean algunos criterios para potenciar una educación inclusiva de la diversidad con las familias.



Reflexión Crítica como medio para promover la transformación social.

Para generar una práctica pedagógica inclusiva, es importante primero reflexionar críticamente sobre los cambios sociales y sensibilizar a los diversos actores (niños y niñas, profesionales, técnicas/os, integrantes de las familias) respecto del valor de convivir con la diversidad y la incertidumbre (Vasquez, 2011). Para lograr esto, se propone generar espacios colectivos para la reflexión crítica intencionada. Lo anterior, posibilitará la construcción de un centro educativo democrático que ampare, respete y valore a cada familia.



Enfoque de Buen Trato basado en prácticas de respeto y apertura hacia las familias.

Generar un proceso intencionado de bienvenida con las familias, considerando diversos canales de comunicación.

El primer encuentro entre un miembro de una familia y un agente educativo, construirá las bases para el establecimiento de los primeros vínculos de confianza, muy necesarios para la construcción de aprendizajes en las niñas y niños. La forma como hablamos y atendemos a las familias, la forma de comunicarnos (oral y corporalmente) el modo en que las recibimos y acogemos en la puerta del establecimiento e invitamos a conocer el proyecto educativo institucional, marcará la diferencia. Todas las familias, sin distinción, merecen un trato amoroso, de respeto y diligente como integrantes de la comunidad educativa. Un trato poco cortés y con escaso diálogo construirá barreras sociales que serán un obstáculo para la generación de relaciones de confianza.

Acoger y visibilizar a cada familia como como una “legítima otra”, desde el primer día que forma parte de la comunidad educativa.

Para esto, se recomienda intencionar un proceso de acogida que incorpore prácticas respetuosas, de diálogo, frente a cualquier requerimiento de índole pedagógico y administrativo: postulación, socialización del proyecto educativo, recorrido y presentación por las dependencias, entrega de documentos, entrevistas personales con educadora de aula, proceso participativo de adaptación de la niña/o y de las familias.



Conocer y llamar por el nombre a cada persona significativa de la familia y en especial a las niñas y los niños. El nombre "es un atributo del derecho a la identidad, el cual es un medio para individualizar a las personas dentro de la sociedad. El nombre abarca todos los aspectos propios de la personalidad de cada sujeto, por lo que la omisión o cambio de un nombre o un apellido no sólo altera lo formal sino que altera el componente social" (Unicef, (s/f)). Al respecto, es importante evitar utilizar denominaciones hacia los adultos como mamita y/o papito porque infantilizan el trato del equipo educativo hacia las familias y por tanto, afectan la visibilización del otro como un legítimo otro, desde su plena identidad. El uso de nombre dignifica a la persona. Por otra parte, es necesario seguir concientizando a las familias y en especial a los niños y niñas respecto de llamar a cada persona por su nombre, en tanto releva un atributo de identidad personal.

Los primeros días de incorporación de una familia a la unidad educativa, se recomienda asignar un adulto vincular, es decir, un miembro de la unidad educativa, que se responsabilice de construir los primeros lazos afectivos y relaciones de confianza que faciliten los procesos de adaptación. Esta persona, podría acompañar su proceso de integración y acoger de manera personal sus inquietudes y dificultades. El centro educativo se convierte así, en un lugar de encuentro, generador de confianza y potenciador de experiencias significativas para las diversas familias y en especial, para sus hijos e hijas.



Enfoque de Participación Ciudadana: informar a las familias sobre sus derechos, deberes y acordar instancias activas de participación en las decisiones de la unidad educativa.

Diagnosticar la diversidad familiar, a través de técnicas o procedimientos cualitativos, que permitan dialogar con los miembros de las familias. Esto, con el propósito de comprender la singularidad de cada familia, promover el reconocimiento y valoración de ellas. Este diagnóstico debe ser libre de juicios de valor para evitar categorizar o etiquetar a las familias según su condición particular.

Generar espacios de diálogo sobre sus derechos, en el contexto de la Unidad Educativa y como ciudadanos, propiciando la construcción de nuevas redes sociales de apoyo.



Establecer participativamente, es decir, con todas y todos los actores sociales de la comunidad educativa, criterios pedagógicos que resguarden, valoren y reconozcan las distintas características de las familias y que orienten el quehacer pedagógico.

Planificar y calendarizar, en conjunto con la familia, diversas formas de participación: presenciales, no presenciales, formales y no formales. Resguardando la pluralidad de intenciones pedagógicas, horarios y espacios, a modo de incentivar procesos reales de participación familiar en el centro educativo.

Promover la participación de las familias en los procesos evaluativos de sus hijos e hijas como principales agentes educativos.



Enfoque de Género

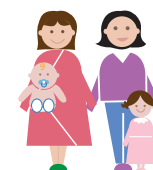
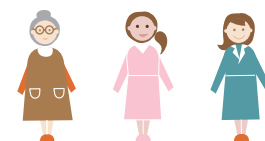
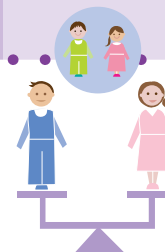
Promover la corresponsabilidad de madres y padres en la crianza, en igualdad de género, para brindar las mismas oportunidades de desarrollo a los hijos e hijas, evitando diferencias o preferencias que sean discriminatorias.

Valorar el rol de la mujer, como madre, abuela, cuidadora o jefa de hogar en la familia, atendiendo a sus características particulares y propiciando la construcción de redes de apoyo.

Generar instancias de diálogo reflexivo con la comunidad educativa para prevenir la violencia contra la mujer y promover relaciones bien tratantes entre los miembros de las familias.

Reconocer el valor de las familias homoparentales, como una realidad que se ha ido visibilizando en la sociedad.

Reconocer, valorar y apoyar la maternidad y paternidad adolescentes, promoviendo la construcción de redes sociales de apoyo.



Enfoque Intercultural

La interculturalidad como categoría de análisis, es también una propuesta de relación horizontal entre contextos culturales diversos. A través, de un enfoque intercultural es posible legitimar el valor de lo diverso y ser capaz de identificar las diferencias.

Generar instancias pedagógicas de diálogo y valoración de las culturas de pertenencia de las familias que participan en los Jardines Infantiles.

Planificar experiencias pedagógicas inclusivas que visualicen las diferentes características de cada familia, desde el punto de vista cultural, religioso, sexual, lingüístico, de requerimientos nutricionales, de salud y de aprendizaje, entre muchos otros.

Generar espacios reflexivos, en donde participen las familias y cada una tenga la posibilidad de dar a conocer sus tradiciones familiares, juegos, canciones, prácticas de crianza, entre otras.



Preguntas para un espacio de Reflexión

¿Qué nos ocurre cuando no somos reconocidos y/o valorados?

¿Qué implicancia podría tener el no reconocimiento y la no valoración de sus familias, para los niños y niñas?

¿En qué grado las familias (todas y no la mayoría) que componen la comunidad, se sienten acogidas, reconocidas y valoradas?

¿Cómo las planificaciones y experiencias educativas pueden resguardar los procesos pedagógicos inclusivos, que respetan la diversidad religiosa o cultural de las familias?

Bibliografía

Cardoso de Oliveira, R. (2007) Etnicidad y estructura social. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Universidad Autónoma Metropolitana. Universidad Iberoamericana. México

Levy, C. (1999). Raza y Cultura. Madrid: Altaya.

UNESCO. (Agosto de 2004). unesco.org. Recuperado el 10 de Octubre de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001390/139030s.pdf>

Vásquez, A. (29 de 11 de 2011). LA POSMODERNIDAD.. NUEVO RÉGIMEN DE VERDAD,, VIIOLLENCIA. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, (s/p).